



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



Buenos Aires, 22 de octubre de 2015

VISTO la Resolución N° 10/15 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Paraná, a través de la cual solicita autorización para implementar la actualización curricular de la carrera de Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior aprobó por Ordenanza N° 1465 la actualización curricular de la carrera de Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Que se ha propuesto un Comité Académico y un Cuerpo Docente de reconocido prestigio en el área y se cuenta con las condiciones adecuadas de infraestructura y de equipamiento y con convenios interinstitucionales que facilitarán las actividades de formación.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud y aconseja autorizar a la Facultad Regional Paraná a implementar la actualización curricular de la Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda aprobar la solicitud.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la Facultad Regional Paraná el dictado de la actualización curricular de la Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo, en un todo de acuerdo con la currícula aprobada por la Ordenanza N° 1465 y en el marco de lo establecido por el Reglamento de Educación de Posgrado, Ordenanza N° 1313.

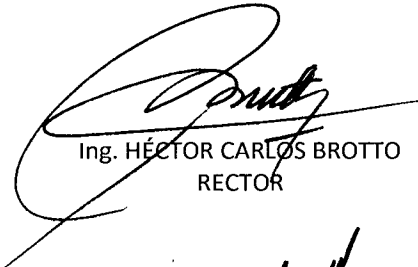
ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Comité Académico y el Cuerpo Docente para el dictado de los módulos y seminarios que figuran en el Anexo I, que es parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Disponer que la presente autorización deberá ajustarse a lo establecido por los Artículos 2° y 3° de la Ordenanza N° 1469 que comprometen a la Facultad Regional a tramitar la acreditación de la carrera ante la CONEAU durante el año en curso, caso contrario, caducará dicha autorización para las cohortes 2016 y subsiguientes.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

Q

RESOLUCIÓN N° 1946/2015



Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTTO  
RECTOR



A.U.S. RICARDO F. O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



RESOLUCIÓN N° 1946/2015

ANEXO I

**IMPLEMENTACIÓN DE LA CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN  
EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO  
EN LA FACULTAD REGIONAL PARANÁ**

***Director Académico***

- HOLLMAN, Horacio Pascual

Especialista en Higiene y Seguridad en el Trabajo, UTN – Facultad Regional Paraná

Ingeniero Mecánico Electricista, Universidad Católica Argentina

***Comité Académico***

- REY, Nelson Adolfo

Especialista en Higiene y Seguridad en el Trabajo, Universidad Católica Argentina

Ingeniero Electromecánico, UTN – Facultad Regional Paraná

- MINGO DE BEVILACQUA, Graciela Laura

Maestría en Metodología de la Investigación Científico y Técnica, Universidad Nacional de Entre Ríos

Especialista en Metodología de la Investigación Científica y Técnica, Universidad Nacional de Entre Ríos

Licenciada en Ciencia Política, Universidad Nacional de Rosario

- GARCÍA, Gloria Liliana

Especialista en Medicina Legal, Universidad Nacional de Córdoba

Especialista en Medicina del Trabajo, Universidad Nacional de Córdoba



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



Médica Cirujana, Universidad Nacional de Córdoba

### **Cuerpo Docente**

- *ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS*

- FEDERIK, Guillermo Leopoldo

Especialista en Derecho Laboral, Universidad Nacional del Litoral

Abogado, Universidad Nacional del Litoral

- *ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE UN SERVICIO DE PREVENCIÓN*

- RAMB, Hugo Alberto

Posgrado en Ingeniería Laboral, UTN – Facultad Regional Santa Fe

Posgrado en Evaluación de Proyectos, Universidad Nacional del Litoral

Ingeniero en Construcciones, UTN - Facultad Regional Santa Fe

- *TEORÍA DE LA PREVENCIÓN*

- RAMB, Hugo Alberto

- *HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y PREVENCIÓN MEDIOAMBIENTAL*

- MARIANI, Adrián Darío

Ingeniero Químico, Universidad Nacional del Litoral

Posgrado en Ingeniería Laboral, UTN – Facultad Regional Santa Fe

- *MEDICINA LABORAL*

- GARCÍA, Gloria Liliana

- *RIESGOS QUÍMICOS Y BIOLÓGICOS EN LAS EMPRESAS*

- SACRIPANTI, Daniel Jorge



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



Especialista en Higiene y Seguridad en el Trabajo, UTN – Facultad Regional Buenos Aires

Posgrado en Ingeniería Laboral, UTN – Facultad Regional Santa Fe

Ingeniero Químico, Universidad Nacional del Litoral

- *RIESGOS FÍSICOS EN LAS EMPRESAS*

- HOLLMAN, Horacio Pascual

- ZAPATA, Daniel Conrado

Especialista en Higiene y Seguridad en el Trabajo, Universidad Tecnológica Nacional

Ingeniero Electromecánico, Universidad Tecnológica Nacional

- SACRIPANTI, Daniel Jorge

- *RIESGOS ESPECÍFICOS I*

- REY, Nelson Adolfo

- FACENDINI, Susana Rosa

Especialista en Higiene y Seguridad en el Trabajo, UTN – Facultad Regional Paraná

Ingeniera en construcciones, UTN - Facultad Regional Paraná

- LAUMANN, Santiago Sergio

Magíster en Seguridad Pública, Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina

Licenciado en Seguridad, Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina

- *RIESGOS ESPECÍFICOS II*

- HOLLMAN, Horacio Pascual

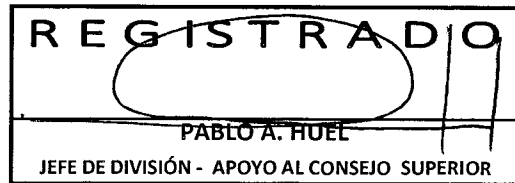
- ZAPATA, Daniel Conrado

- REY LEYES, Rodrigo

 Especialista en Higiene y Seguridad en el Trabajo, UTN – Facultad Regional Santa Fe



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



Ingeniero Mecánico, UTN – Facultad Regional Santa Fe

- *ERGONOMÍA Y CONDICIONES DE TRABAJO*

- CORRA, Carola Andrea

Posgrado en Ingeniería Laboral, UTN – Facultad Regional Buenos Aires

Ingeniera Química, UTN – Facultad Regional Buenos Aires

- *SEMINARIO INTEGRADOR*

- MINGO DE BEVILACQUA, Graciela Laura

- REY, Nelson Adolfo

- HOLLMAN, Horacio Pascual

-----